

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y CLÁUSULA GENERAL DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En calidad de autor/a de la obra colectiva **Rescatando la Memoria. Compartiendo recuerdos, imaginando historias**:

CEDO al Excmo. Ayuntamiento de Arucas mis derechos de explotación (reproducción, distribución y comunicación pública), para la primera edición en cualquier tipo de formato. Como contraprestación, si mi obra es seleccionada por el Jurado para su publicación, recibiré cuatro ejemplares del libro.

El/la autor/a responde ante el Excmo. Ayuntamiento de Arucas de la autoría y originalidad de su relato y derecho de uso de las fotografías aportadas.

AUTORIZO el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente a través del presente documento y la actualización de los mismos para:

1. La gestión de la publicación de la obra colectiva **Rescatando la Memoria. Compartiendo recuerdos, imaginando historias (2018)**.

2. Hacerle llegar información y publicidad sobre otras actividades del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, incluso por vía electrónica.

Asimismo, **ACEPTA** que sus datos puedan ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas en el punto 1, a otras entidades con las que el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS mantiene convenios de colaboración para la gestión de la publicación de la citada obra colectiva, todo ello respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizados.

Esta institución asume la adopción de las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable y ante quien el titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante comunicación escrita dirigida a la Biblioteca Municipal de Arucas, c/ León y Castillo, nº 5 – 35400 Arucas.

LEÍDO Y CONFORME

En.....a de de

D./Dña.

DNI.

FIRMA,

Organizan:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS
CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS



BIBLIOTECA
MUNICIPAL
DE ARUCAS

Colaboran:



Gobierno
de Canarias

Consejería de Turismo, Cultura y Deportes
/ Viceconsejería de Cultura y Deportes



Cabildo de
Gran Canaria



Pacto por la Lectura y
Escritura en Gran Canaria
Isla de libros - mar de culturas



**CONCURSO DE RELATOS CORTOS
Y BOOK TRAILERS**

**BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ARUCAS
CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA**
c/ León y Castillo, nº 5 – 35400 Arucas. Telf. 928 633 461
Horario: lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00 h.
Sábados, de 10.00 a 13.00 h.
biblioteca@arucas.org

ARUCAS 2017

RESCATANDO LA MEMORIA. Compartiendo recuerdos, imaginando historias es un proyecto promovido por la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, cuyo principal objetivo es recuperar el tesoro que albergan las memorias de nuestros mayores. Con la finalidad de compartirlo y difundirlo, contribuyendo a conformar la historia cercana y la identidad que nos distingue.

BASES DEL CONCURSO DE RELATOS CORTOS:

1. Tema: historias reales ocurridas en Canarias, que deben adoptar la forma literaria que se entiende como relato.

Las obras han de ser inéditas, no premiadas y escritas en castellano.

2. Participantes: personas mayores de 55 años, que pueden participar individualmente o con la colaboración de otra persona de cualquier edad.

3. Presentación: la extensión de cada relato no excederá de 15 folios, con cuerpo de letra 12, en formato DIN A-4, impresos a doble espacio y por una sola cara. Deberán presentarse cinco originales, adjuntando obligatoriamente el soporte digital en CD del relato. En el mismo CD podrán adjuntarse fotografías relacionadas con el relato, hasta un máximo de tres.

Las fotografías deberán estar colocadas en el lugar correspondiente del texto, tanto en la copia impresa como en la copia digital; en formato ".tiff" o ".jpg", con una resolución mínima de 300 ppp.

4. Documentación: los relatos deberán firmarse con un seudónimo, e ir acompañados de un sobre cerrado que contenga los siguientes datos: título de la obra presentada, fotocopia del DNI del autor/a y colaborador/a, así como dirección y teléfono de ambos, con **LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PERFECTAMENTE CUMPLIMENTADA Y FIRMADA**. En la parte exterior de este sobre se indicará: Concurso de relatos cortos **Rescatando la Memoria** y se harán constar el título de la narración y el seudónimo.

5. CATEGORÍAS Y PREMIOS:

a) Premio de 1.000 euros, al mejor relato.

b) Premio de 1.000 euros, que patrocina Destilerías Arucas, a un relato cuya temática o personajes tengan relación con el lema "Historias de la caña dulce".

Se publicarán los relatos premiados y todos aquellos que, no habiendo sido premiados, resulten seleccionados por el Jurado.

6. Plazo de presentación: desde el 25 de abril hasta el 30 de septiembre de 2017. Los relatos deberán entregarse por correo certificado, mensajería o personalmente en la Biblioteca Municipal de Arucas (c/ León y Castillo, nº 5 – 35400 Arucas).

7. Trabajos no premiados. Los autores de los trabajos no premiados dispondrán de un plazo de tres meses tras la publicación del fallo para retirar sus originales en el lugar que fueron presentados. Transcurrido dicho plazo se eliminarán los trabajos que no hayan sido retirados.

BASES DEL CONCURSO DE BOOK TRAILERS:

El *Book Trailer* tiene como objetivo promocionar un texto literario realizando un vídeo corto, similar a los avances cinematográficos que promocionan películas o series de Televisión. Resaltando a través de música, imágenes fijas, secuencias grabadas, efectos, etc. los aspectos más atractivos del texto para captar la atención e invitar a la lectura, sugiriendo los acontecimientos de la historia, pero sin revelar la trama.

1. Pueden participar personas de cualquier edad.

2. La técnica es libre (actores, animación, efectos especiales, etc.).

3. Estarán basados en alguno de los relatos de la colección "Rescatando la memoria".

4. Todos los contenidos, incluida la música, deben ser originales. En el caso de que se empleen contenidos de creative commons (creados por otros autores, pero con uso autorizado) como música o gráficos, deberá indicarse claramente en los créditos. No está permitido emplear videos de creative commons para integrarlos al Book Trailer.

5. Los vídeos tendrán una duración máxima de 3 minutos. Se presentarán en formato mp4 y no podrán sobrepasar los 600 MB. El título será Book Trailer de... (TÍTULO DEL RELATO Y MENCIÓN DEL Nº DE EDICIÓN DEL LIBRO EN QUE SE PUBLICÓ). Se deben enviar a la dirección de correo electrónico booktrailerarucas2017@gmail.com.

Se puede participar individual o colectivamente. En el caso de equipos, deberán elegir a un/a portavoz que será responsable de enviar el correo electrónico y facilitará los datos de contacto.

6. Los/as autores/as deben aparecer en la descripción y/o en los créditos al final, indicando claramente las funciones que han desempeñado.

7. Premio de 600 euros al mejor Book Trailer, elegido por el Jurado. Premio del público, dotado con 400 euros, por votación popular en la App Biblioteca Municipal de Arucas entre una selección de finalistas elegidos por el Jurado.

8. Plazo de presentación: finaliza el 30 de septiembre de 2017.

9. Los Book Trailers ganadores serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Arucas, Blog y Facebook de la Biblioteca de Arucas y se podrán reproducir mediante códigos QR insertos en el libro que publique los relatos seleccionados.

10. Los menores de edad deben contar con autorización de su padre / madre / o tutor/a para participar.

PARA AMBOS CONCURSOS:

1. Jurado: estará formado por personas relacionadas con el mundo de la cultura y de las letras, así como representantes de las entidades organizadoras del concurso.

2. Fallo: el fallo del Jurado será inapelable, y se hará público en el municipio de Arucas el 13 de diciembre de 2017. No podrán coincidir dos premios en una misma obra. Los premios podrán ser declarados desiertos.

3. La interpretación de estas bases corre a cargo del Jurado.

4. La participación en cualquiera de las modalidades del concurso supone la aceptación de las presentes bases. La organización se reserva el derecho a realizar alguna modificación en las bases de la convocatoria siempre que sirva para aportar una mejor calidad al desarrollo del proyecto.